



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

25104 *Aprobacion Presupuesto 2013*

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno de fecha 20/12/2012, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2013 así como la plantilla que comprende todos los lugares de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, estarán de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por un periodo de quince días, durante el termino de los cuales cualquier habitante del municipio o persona interesada, podrá examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones y sugerencias que es consideren oportunas, de acuerdo con los artículos 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de les Haciendas Locales, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el caso de que no se formulen reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Fornalutx, a 22 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
Juan Albertí Sastre

